



## MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO COMISION ACADEMICA PERMANENTE

No. 029

11 de julio  
del 2012

Pag 1-2

Lugar: Sala de Patronato, ITSON, Campus Obregón, Ciudad Obregón, Sonora.			Fecha: 11 de julio del 2012. Tipo:
Puntos a tratar		Responsable de presentarlo	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación de resultados por la comisión dictaminadora de los candidatos seleccionados para contratación convocatoria plazas 2012</li> <li>2. Solicitud de año sabático por PTC de la DES de Ingeniería</li> <li>3. Asuntos generales</li> </ol>		Integrantes de la CAP	
Acuerdo Tomado	Responsable de ejecutarlo:	Evidencia de cumplimiento:	Fecha de compromiso:
<p>1. <b>A.)</b> Solicita el presidente de la comisión dictaminadora que el depto. de personal les proporcione un resultado numérico de los rubros de la evaluación diagnóstica de los candidatos participantes en la convocatoria a plazas académicas.</p> <p><b>B.)</b> Para la plaza de CSH1 de la Dirección de Ciencias Sociales y Humanidades los resultados favorecen a la candidata: Grace Marlene Rojas Borboa para ser contratada para esta plaza. La CAP valida por unanimidad este resultado.</p> <p><b>C.)</b> Para la plaza de DGU de la Unidad Guaymas los resultados favorecen al candidato: Roberto Limón Ulloa para ser contratado para esta plaza. La CAP valida por unanimidad este resultado.</p> <p><b>D.)</b> Para la plaza de DCEA de la Dirección de Ciencias Económico Administrativas el resultado favorece a la candidata: Yesenia Clark Mendivil para ser contratada para esta plaza. La CAP valida por unanimidad este resultado.</p> <p><b>E.)</b> Para la plaza de IyT1 de la Dirección de Ingeniería y Tecnología el resultado favorece al candidato: Luis Adrian Castro Quiroa para ser contratado para esta plaza. La CAP valida por unanimidad este resultado.</p> <p>Estos resultados fueron considerados de acuerdo al Tabulador de ingreso del personal académico del Instituto Tecnológico de Sonora en su artículo 2, criterio del inciso c.) Se anexa dictamen de la comisión dictaminadora.</p>			



## MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO COMISION ACADEMICA PERMANENTE

No. 029

11 de julio  
del 2012

Pag 2-2

<p>2. A.) En minuta 016 de fecha 13 de marzo del presente año la CAP autoriza la solicitud del Dr. Juan Carlos Murrieta Lee para el año sabático durante el periodo de junio 2012 a mayo 2013, solicita a esta comisión modificar el periodo de este beneficio por uno nuevo que comprende de agosto 2012 a julio 2013. La CAP no tiene inconveniente alguno en la modificación de esta fecha. Se aprueba por unanimidad. Se anexa documento enviado por Dr. Murrieta</p> <p>3. B.) Considerando el acuerdo de la CAP según minuta 026 de junio 19 del presente año, sobre la solicitud de año sabático del Mtro. Alberto Uribe Duarte se platica con el asesor jurídico de la institución sobre la posible justificación de autorizar esta solicitud con tan solo dos meses de anticipación y comenta que sólo lo puede justificar el motivo de la misma, por lo que la CAP acuerda por unanimidad otorgarle el beneficio del año sabático a partir del 01 de enero del 2013 apegándose al artículo 62 del reglamento del personal académico.</p>			
Responsable de seguimiento: Dra. Imelda Lorena Vázquez Jiménez			
Elaboró minuta: Dr. Jaime Garatuza Payan		Revisó minuta: Dra. Imelda Lorena Vázquez Jiménez	

Asistencia			
Nombre	Firma	Nombre	Firma
Dra. Imelda Lorena Vázquez Jiménez		Dr. Jaime Garatuza Payan	
Dr. Joaquín Cortez González		Mtro. Reynaldo Pérez Quiñones	
Mtro. Mario Alberto Vázquez García		Mtro. Manuel Herrera Sarellano	
Dra. Gpe. de la Paz Ross Argüelles		Mtro. Daniel Rendón Chaidez	
Mtro. Anacleto Félix Fuentes		Mtro. Manuel Domitsu Kono	